

TOQUE DE QUEDA PARA ADOLESCENTES

Copiar y pegar

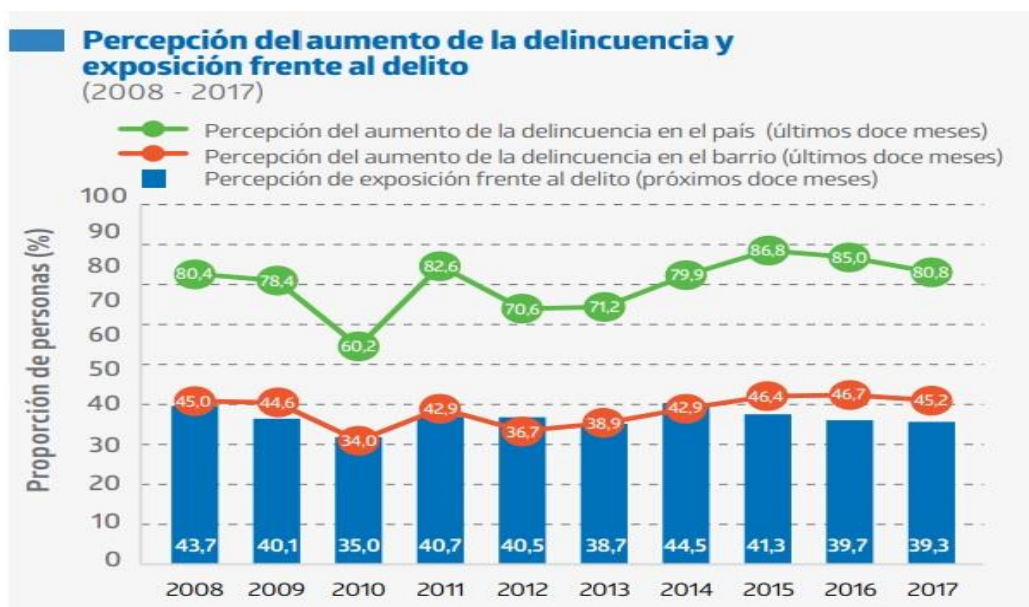
Gabriela Franco

Trabajadora Social

Chile ha sido testigo en los últimos años, a través de los medios de comunicación, del terror que provoca tener a “tantos adolescentes delinquiendo”, solos en las calles y sin control de sus padres. Ha sentido el constante temor de ser víctima de robos y “portonazos”, de ser víctima de la violencia con que los “jóvenes de hoy” actúan.

Por una parte, el Informe Regional de Desarrollo Humano (IDH) 2013-2014 del PNUD, indicaba que Chile es uno de los países con mayores índices de inseguridad respecto de la victimización real. Tal es el ejemplo, que se compara al país con Honduras, lugar con mayor número de homicidios, y donde la tasa de percepción de inseguridad no supera a Chile “De acuerdo con el estudio, Honduras tiene la mayor tasa de homicidios del mundo (86,5 por 100.000 habitantes), pero los niveles de percepción están en la media regional: 8 de cada 10 ciudadanos se sienten seguros en sus barrios. En contraste, en Chile, el país con menores tasas de homicidio de la región (2 por 100.000 habitantes) y niveles bajos de victimización por robo, la percepción de inseguridad es mayor que en el país centroamericano.” (Fuentes, F. s.f)

No obstante, “En 2017, la percepción del aumento de la delincuencia en el país, a nivel personas en los últimos doce meses, alcanzó 80,8%*, disminuyendo 4,17 pp. respecto a 2016 (85,0%). Se observó diferencia estadísticamente significativa por segundo año consecutivo.” (ENUSC, 2017), lo que indicaría que en términos estadísticos, que la percepción de inseguridad ha decaído.



(ENUSC, 2017)

Estas cifras respecto a percepción y criminalidad se ven potenciadas bajo el estigma en el cual los adolescentes parecieran ser protagonistas “mayoritarios” como victimarios. Esta imagen de “jóvenes delincuentes” se ve enarbollada por los medios de comunicación que durante más de una hora, promocionan los delitos cometidos por jóvenes menores de edad por tiempos extensos en pantalla, generando la sensación constante de alerta en la población. Lo que en reducidas ocasiones se menciona, es que sólo “Un 15% del total de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) en 2015 fueron cometidos por menores de edad (...)” (Frey, A. 2016) así anunciaba la Subsecretaría de Prevención del Delito en un informe acerca de las estadísticas y los perfiles de los niños y niñas infractores de ley.

Ahora bien, la ciudadanía a menudo suele buscar responsables, y en este tema es recurrente llegar a la conclusión que el Estado es el culpable de la falta de seguridad pública, donde la gravedad aumenta porque quienes estarían envueltos en estas situaciones son los niños y niñas como principales autores de delitos. En este sentido estamos hablando de la exigencia del *control social formal*, el cual “es aquel ejercido por las instituciones, como lo son las policías o el sistema de justicia” (Sampson et al., 1997).

Por otra parte, se apela a la corresponsabilidad de la comunidad para con los adolescentes en general (y todos los miembros de la comunidad) orientándose a la búsqueda del *control social informal*, entendido como “la capacidad de la sociedad de regularse a sí misma, de acuerdo con los principios y valores acordados” (Sampson et al., 1997), en donde como ciudadanos nos debemos hacer parte de la problemática. No obstante, en la actualidad es complejo pensar en valores comunes cuando la cohesión social cada vez está más debilitada en sus vínculos, potenciándose las sociedades más individualistas y resguardando esta seguridad con acciones que orientan el vivir hacia el interior de los hogares menospreciando la convivencia en el barrio. Por lo tanto, la eficacia colectiva se anula y la acción de grupos solo se refleja en discursos que exigen el control social formal, situación que finalmente busca las “soluciones” fáciles y visibles, como la cárcel y la sanción, simplificando la responsabilidad en el fenómeno únicamente al Estado y sujetos involucrados.

En este sentido, es que hace poco tiempo, y bajo esta consigna, el municipio de Quilpué, en la Región de Valparaíso de Chile alega, la exigencia de la responsabilidad de los padres sobre los adolescentes, específicamente respecto del tránsito de los mismos por lugares públicos después de ciertas horas de la noche, invocando entonces el establecimiento de un “toque de queda para menores” como lo consignó la prensa al hacerse público. Según las diversas autoridades, el objetivo sería potenciar la presencia parental y responsabilidad que éstos tienen frente a las acciones de sus hijos.

Frente a esta idea, y considerando los datos mencionados anteriormente, es simple comprender cómo en las diversas notas de prensa y canales televisivos que transmitieron las opiniones de algunos ciudadanos, una parte de la población consideró que es una medida adecuada y necesaria frente a los “jóvenes de hoy”, pues “vivimos en un país violento que necesita medidas duras para combatir la

delincuencia”, y sería esta idea, la que logra responder a la necesidad de atención de estos jóvenes que transitan por las calles, primordialmente desde sus padres o tutores.

Lo que en las noticias no se mencionaba, era que esta estrategia respondía a un modelo de intervención mucho más ambicioso y que se relaciona con el consumo de drogas y alcohol en los adolescentes. Este modelo, llamado “Youth in Iceland”, nacido en Islandia, promovía reducir el consumo y fortalecer la responsabilidad parental a través de dispositivos que el Estado ofrecía para este grupo etario que se encontraba con ingesta temprana de sustancias.

Es relevante considerar, que en Islandia, las cifras respecto al consumo indican que solo “el 5% de los jóvenes entre 14 y 16 asegura haber tomado alcohol durante el mes anterior. De la misma forma, solamente un 3% dice fumar tabaco a diario y un 7% haber consumido hachís al menos una vez en los últimos 30 días.” (BBC, 2017) En tanto que en América Latina, los números se encuentran muy lejanos pues, “según datos de UNICEF, el 35% de los jóvenes de entre 13 y 15 años dice haber tomado alcohol en el último mes y aproximadamente el 17% fuma a diario.” (BBC, 2017). No obstante, esta distancia estadística no se obtuvo por una diferencia cultural o territorial, incluso, las cifras de Islandia hace 10 años atrás eran muy similares a las que conocemos en América Latina y Chile, específicamente, lo que generó el cambio fue la identificación de las singularidades, pues como lo consignan algunos medios de comunicación, las acciones diferenciadas según las características de la población fueron determinantes. Así, “con los resultados del catastro, se elaboran informes específicos por distrito y por escuela, identificando el alcance del problema y la idea general del enfoque que se quiere conseguir” (El Definido, 2017).

Fue así, que esta intervención se caracteriza por entender los contextos de los jóvenes intervenidos de manera territorial y específica, y en donde la base de toda acción se forjó en los diagnósticos y estudios ex – ante, durante y ex – post. Según la BBC, la necesidad transversal al grupo etario, tenía que ver también con la falta de oferta programática de la institución para las jornadas extendidas, es decir, las actividades que se podían realizar luego de asistir a la escuela. Según la periodista Bárbara Riedemann “En 1998, cuando comenzó Youth in Iceland, los investigadores detectaron que la ecuación de padres trabajajólicos y ausentes y la escasa oferta de actividades extracurriculares post colegio, detonaba en los adolescentes una gran cantidad de tiempo libre que desperdiciaban fumando y tomando en las plazas, principalmente los viernes por la tarde”. De este modo, los estudios dieron cuenta que cuando los colegios cerraban sus puertas, los adolescentes estaban más propensos al consumo de sustancias, por lo que la primera medida fue mantener abiertas las escuelas y tener una oferta en donde los jóvenes tuvieran la oportunidad de participar en actividades que se relacionaban con las artes y el deporte.

Así también, fue importante reconocer a partir de los estudios constantes que las intervenciones eran más efectivas cuando se contaba con la participación y supervisión de un adulto, pero no cualquiera, sino que los padres de los jóvenes

intervenidos. De este modo, mientras más tiempo pasaran los padres con sus hijos, mayor vínculo sería el generado. Fue relevante especificar, que este tiempo en que los padres estuvieran con sus hijos, debía ser un tiempo de calidad, entendiéndola como un espacio en donde se promoviera la confianza a través de la escucha, la observación, la empatía y claramente, la interacción, pues es difícil hablar de tiempo de calidad cuando esto significa estar toda una jornada con los hijos cuando no existe interacción o no se les incorpora en los modos de hacer las cosas. Es por esto, que el modelo islandés instauró la obligación de los padres de pasar al menos 1 hora de calidad al día con sus hijos, visibilizando y fortaleciendo el rol parental.

En cuanto al toque de queda para los jóvenes en Islandia, tuvo cabida desde el año 2002, y prohibió que niños menores de 16 años anduvieran solos por las calles después de las 10 de la noche en invierno, y después de medianoche en verano. Esta medida se mantuvo bajo el soporte estructural de todas las variables antes mencionadas, apelando a la corresponsabilidad parental, pero también invirtiendo en lógicas de deporte y ocio saludable.

Como podemos observar, el modelo cuenta con diferentes dispositivos que sustentan toda acción, si no existe uno, la intervención se debilita. Dándole sentido a lo que Carballada (2012) aseveraba respecto de la intervención que: "(...) es la búsqueda de una secuencia lógica que de sentido a lo que se presente como demanda y a su vez plantee la posibilidad de respuesta a partir de determinados dispositivos para la acción."

El caso de Chile respecto al programa Youth in Iceland:

Ha sido, es y será complejo reproducir localmente experiencias que han funcionado en otros lugares con resultados positivos, sin considerar el contexto en donde se desea hacer la copia, bien decía Carballada que *"La visión de lo social como algo constituido de la vida cotidiana exige considerar la construcción de intercambios y reciprocidades en un grupo, familia, barrio, etc. Así, se intenta comprender y explicar lo social desde la singularidad, centralizando la mirada en los propios actores"* (Carballada, 2012). Es por esto que cada vez que una propuesta de intervención externa tiene la posibilidad de ser importada a una realidad distinta a la original, es porque antes se ha analizado y se ha adecuado al contexto y a las personas que estarán involucradas. Esto es por una razón sencilla, pues las culturas no funcionan como las matemáticas, ya que el orden de los factores sí incide en el resultado, y esos totales nunca son un número cerrado, siempre traen subjetividades, cosa que en las matemáticas es difícil de encontrar.

El caso del toque de queda para los "menores", fue promocionado como medida para la disminución de los delitos cometidos por adolescentes en la vía pública, intencionando además el rol parental, a través de multas que estos deberían pagar si es que sus hijos son sorprendidos andando solos por la calle.

Es muy relevante destacar la última frase: "Solos por la calle", pues devela que los adolescentes necesitan control en todos los aspectos de la vida, incluyendo su posibilidad de conocer y autogobernarse. Así, esta medida atenta contra los derechos fundamentales de los adolescentes como por ejemplo la restricción de la

autonomía progresiva, ya que “no podrían controlarse” sin la supervisión de otro, es decir, estarían siendo coartados en la posibilidad de tomar decisiones. Bien lo decía el Observatorio de la Niñez y la Adolescencia (2015), que los adolescentes que tienen la oportunidad de desarrollar su autonomía progresiva pueden madurar de mejor manera, siendo una relación proporcional. Por otra parte, esta restricción los dejaría imposibilitados de ejercer su derecho constitucional como cualquier ciudadano de transitar libremente por los espacios públicos, por lo que no solamente hablamos de restricción de su derecho a la autonomía progresiva, sino también a su derecho de libre circulación, reunión y asociación.

Partir de la base “toque de queda”, para intentar mejorar la seguridad y la calidad de vida de los ciudadanos, apunta únicamente a buscar culpables, pues ya no es el Estado, sino la juventud. Sería este grupo etario el causante de los problemas, pero que además no tienen incidencia en las decisiones y con esto recordamos a Gabriel Salazar cuando habla de los “Niños huachos” aquellos marginados y estigmatizados, que además “No eligen gobernantes. No son tampoco gobernantes. No organizan Estados. No declaran guerras. No destierran a sus semejantes. No imponen políticas económicas ni acumulan capital. No contratan sirvientes. No hacen revoluciones. No difunden utopías.” (Salazar, 1990). No es necesario buscar estas características en los adolescentes postergados, pues se subordina a todo el grupo, se subestima la infancia y la adolescencia, queriendo borrarla de la agenda de los problemas, invisibilizarla de manera literal y gráfica.

Así también, Bustelo nos hablaba sobre el “niño futuro”, haciendo mención a aquel que no es capaz, pero que es propiedad familiar, comunitaria y del Estado por lo que deberían ser estos entes capaces de socializarlo y entregarlo cuando sea útil y productivo para la sociedad que habitan. Estos niños, están en un espacio transitorio hacia la adultez, por lo que la “Valoración del tiempo futuro, invisibiliza la experiencia presente” (Bustelo, 2011) siendo el toque de queda la manera más efectiva de hacer desaparecer a los jóvenes de las calles, de la sociedad, del presente.

Conclusiones:

Cualquier intervención social que se digne a ser efectiva y eficiente, tendrá que interactuar con su contexto y las personas que estarán involucradas, “La intervención es un procedimiento que actúa y hace actuar” (Carballeda, 2012), así entonces, la medida que pretende tomarse respecto al “toque de queda”, dista mucho de un diálogo con las singularidades del contexto. Ya quedó claro que toda intervención dependerá de los dispositivos que sustentan la estructura social en general, de lo contrario, solo se concebirán acciones que a la luz de la prensa y la opinión común, serán aceptadas por la sociedad al ser visibles, pero que no cuestiona la transformación de raíz de los problemas.

Las cifras de percepción de inseguridad si bien están lejanas a las cifras de la real criminalidad, indican que la población actúa y piensa con miedo, lo que justificaría la opinión constantemente coercitiva que logramos escuchar en el diario vivir, donde quien comete crimen debe pagar, no importando su edad o realidad social. Sin embargo, la acción más compleja en este trabajo, es comprender que como sociedad también tenemos parte y la forma de colaborar, principalmente es

entender que la juventud es un etapa relevante por sí misma, no únicamente porque serán próximamente adultos, sino que es el espacio en el cual como adultos promovemos el desarrollo y que forjen autonomía, lo que los convierte en ciudadanos activos que pueden incidir en la sociedad.

La proposición de un toque de queda para niños y niñas y el revuelo que ha provocado la idea tienen relación con el enfoque de derechos, pues como adolescentes, también deben gozar de los mismos derechos que los adultos, para este caso, el libre tránsito por la vía pública es un derecho que no puede ser opacado. Debemos considerar además, que no se está discutiendo por responsabilidades penales, pero sí se otorga la posibilidad de privar de libertad a cualquiera sea, solo por el hecho de ser adolescente.

Es importante mencionar, que Chile se caracteriza por ser uno de los países con mayor desigualdad económica y social en el mundo, lo que conlleva a presenciar situaciones que tienen que ver con el prejuicio y la discriminación. Me pregunto, ¿en qué comuna solicitarán con más ahínco las cédulas de identidad que indiquen edad?, ¿Quiénes serán los encargados de realizar estos controles?... De ser la policía local, ¿De qué modo afectará en la estigmatización ser detenido por carabineros solo por usar el espacio público? La experiencia estadounidense, muestra que “(...) el 59% de los menores arrestados por violar el toque de queda en San Diego, California, eran hispanos y el 16% eran de raza blanca, siendo que allí la población latina es el 28.8% y la anglosajona el 45.1%.” (The Guardian, 2016), cifras al menos a considerar cuando se propone una medida tan controversial en un país tan desigual como Estado Unidos.

Por otra parte, el cuestionamiento escala a nivel mayor cuando se habla de promover el rol parental a través de esta medida, pues bien, en Islandia funcionó, pero es certero saber que la calidad de vida de este país dista mucho de la de Chile, no sólo por el ingreso económico per cápita, sino porque la jornada laboral tiene menos horas por lo que los padres no necesariamente buscan dos trabajos para poder vivir de manera digna, y así tienen mucho más tiempo de ocio y de vida en familia. Esto permite generar vínculos afectivos con los hijos e hijas desde la presencia, y no únicamente desde el control. Cuando buscamos un Chile que tenga los resultados de un país como Islandia, deberíamos cuestionarnos acerca de la estructura económico social local antes de fijar propósitos que en otros lugares han funcionado. No obstante, es relevante considerar que el factor económico no es lo único que incide en el tiempo de calidad que pasamos con nuestras familias, o el vínculo que generamos, ya que cualquier intervención que intente relevar el rol parental, deberá generar conciencia acerca de la importancia de la presencia parental en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, esto como un eje transversal a cualquier intervención o modelo socioeconómico.

Ahora bien, no podemos obviar que los grupos de jóvenes y adolescentes tienen diferentes intereses y contextos (ya lo dijimos antes, Chile es un país abismantemente desigual), por lo que aquellos que viven la marginación o la soledad se les deberá intervenir con mayor focalización, pero no necesariamente desde el control o la invisibilización, pues no necesitamos anular la adolescencia ni

a los adolescentes, más bien esta etapa requiere de protagonismo, requiere lograr que sus derechos fundamentales como ciudadanos sean respetados, requiere soporte por parte de la institucionalidad, ya sea el Estado, la comunidad o la familia, necesita validarse y tener voz en todos los espacios y en todos los momentos.

Bibliografía

BBC (2017). “El secreto de Islandia para que sus jóvenes dejaran de beber alcohol y fumar”. Extraído de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-38932226> el 20 de Agosto de 2018.

Bustelo, E. (2011). El recreo de la infancia: argumentos para otro comienzo. Buenos Aires: XXI Editores.

Carballeda, A. (2012) La Intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales. Capítulo 4 La intervención. Editorial Paidós, Argentina.

El Definido (2017). Acciones que redujeron drásticamente el consumo de alcohol, tabaco y drogas en jóvenes de Islandia. Extraído de <https://www.eldefinido.cl/actualidad/mundo/8136/7-acciones-que-redujeron-drasticamente-el-consumo-de-alcohol-tabaco-y-drogas-en-jovenes-de-Islandia/> el día 05 de Octubre de 2018.

ENUSC (2017). Instituto Nacional de Estadística, Chile. Extraído de <http://www.ine.cl/docs/default-source/sociales/seguridad-ciudadana/2017/metodolog%C3%ADa/enusc-2018.pdf>, el día 18 de Agosto de 2018.

Fuentes, F. (s.f). “Informe revela alta percepción de inseguridad en Chile pese a bajos niveles de criminalidad”, La Tercera. Extraído de <http://diario.latercera.com/edicionimpresa/informe-revela-alta-percepcion-de-inseguridad-en-chile-pese-a-bajos-niveles-de-criminalidad/>, el día 18 de Agosto de 2018.

Frey, A. (2016). Subsecretaría de Prevención del Delito, Chile. Extraído de <http://www.seguridadpublica.gov.cl/noticias/2016/07/07/subsecretaria-elabora-informe-sobre-delitos-cometidos-por-menores-y-anuncia-ampliacion-del-programa-24-horas/>, el día 18 de Agosto de 2018.

Salazar, G. (1990). “Ser niño Huacho en la historia de Chile (siglo XIX)”, Propositiones vol. 19, Chile.

Observatorio Niñez y Adolescencia. Infancia Cuenta en Chile 2015. Tercer Informe Observatorio Niñez y Adolescencia. Extraído de: http://www.xn--observatorioniez-kub.cl/wp-content/uploads/2015/11/Informe_Infancia_Cuenta_Chile2015_Web2.pdf

Sampson, R., Raudenbush, W., & Earls, F. (1997). Neighborhoods and Violent Crime: a Multilevel Study of Collective Efficacy, Chicago.

Riedemann, B. "El modelo de Islandia". Extraído de <http://www.paula.cl/reportajes-y-entrevistas/el-modelo-de-islandia/#> el día 05 de Octubre de 2018.

The Guardian (2016). "Los toques de queda para jóvenes menores de 18 años en EEUU, una medida extendida pero controversial", Extraído de <https://es-us.noticias.yahoo.com/los-toques-de-queda-para-jovenes-menores-de-18-anos-en-eeuu-una-medida-extendida-pero-controversial-143252095.html> el día 18 de Agosto de 2018